

**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ELDRAQUE
S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 29 DE MAYO DEL DOS
MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Samborondon, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo la 10h00 del día 29 de Mayo del 2017, en la sede social de la compañía, ubicada en Samborondon La Puntilla Urb. San Bernardo Bloque F Departamento 202, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: Sr. NOBOA AZIN DANIEL, propietario de 999 acciones ordinarias, nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América, y el Sr. ALVARADO MUÑOZ VICTOR LEONARDO, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa, de un Dólar de los Estados Unidos de América, como los mencionados accionistas representan la totalidad del capital de la compañía que es US\$ 1,000.00, resolvieron de manera unánime reunirse en junta general ordinaria universal de accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos: 1.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.- 2.-Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016, y distribución de los beneficios sociales.- 3.- Ratificación de Comisario Principal del ejercicio económico 2016.

PRESIDE LA Junta el Sr. NOBOA AZIN DANIEL, y actúa como secretario el Sr. ALVARADO MUÑOZ VICTOR LEONARDO. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía conforme así lo certifica el libro de acciones y de accionistas de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías, no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal.

El presidente ordena que la presente junta se instale como universal y pide al secretario que de lectura al primer punto del orden del día previamente acordado. Una vez leídos y analizados los Informes del Administrador y Comisario, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve:

1.- Aprobar los Informes de Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizado los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016, y distribución de los beneficios sociales.

A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez leídos y analizado los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

3.- Ratificar la designación de Comisario Principal a la CPA. Diana Pilar Pérez Mayorga para el ejercicio económico 2016; disponiendo que secretaría extienda los respectivos nombramientos.

Tratado este punto, y al no haber más puntos que tratar, el presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la junta el secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones de la misma, el presidente da por terminada la sesión siendo las 11h00. Lo certificamos: .- f) Noboa Azin Daniel como Accionista y Presidente de sesión.- f) Victor Leonardo Alvarado Muñoz como Accionista y Secretario de la Sesión.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil 29 de mayo del 2017.-



.....
VICTOR LEONARDO ALVARADO MUÑOZ
SECRETARIO DE LA SESION